

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A.A. INVER PLUSQUAM, SICAV, S. A.

Reducción de capital social

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para su general conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 30 de junio de 2004, acordó reducir el capital social de la compañía en 601.181,60 euros de valor nominal, con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social de la compañía disminuido como consecuencia de pérdidas, a razón de 0,20 euros por cada acción, mediante la disminución en igual cuantía del valor nominal de todas y cada una de las acciones emitidas en que se divide el capital social, quedando fijado el valor nominal de las acciones en 0,80 euros por acción, el capital social inicial en la cuantía de 2.404.726,40 euros, el número de acciones en 3.005.908, y el capital social máximo estatutario en la cuantía de 24.047.264 euros.

Barcelona, 3 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Juan M.^a Figuera Santesmas.—9.075.

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S. A.

Emisión de Obligaciones Simples (Marzo 2005)

«Abertis Infraestructuras, Sociedad Anónima» con domicilio social en Barcelona, Avenida Parc Logístic, 12-20 y CIF A-08209769, comunica que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha inscrito con fecha 8 de marzo de 2005 la Información Complementaria correspondiente a la Emisión de Obligaciones Simples de «Abertis Infraestructuras, Sociedad Anónima» (Marzo 2005), realizada al amparo del Programa de Renta Fija Simple de dicha Entidad Emisora, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el mismo día 27 de enero de 2005. De conformidad con la legislación aplicable, la presente Emisión se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2004 y por el Consejero Delegado en fecha 21 de diciembre de 2004, en fecha 17 de febrero de 2005 y en fecha 25 de febrero de 2005, en uso de las facultades delegadas al mismo por la propia Junta General.

La Emisión va dirigida al mercado institucional, tanto nacional como internacional y el período de suscripción de la misma comenzará a las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el BORME y se prolongará hasta las trece horas del día 18 de marzo de 2005, sin perjuicio del derecho de la Entidad Emisora a cerrarlo anticipadamente. La suscripción se realizará ante las Entidades Colocadoras. La Fecha de Desembolso de la Emisión tendrá lugar el día 30 de marzo de 2005.

La presente Emisión asciende a un importe nominal de quinientos cuarenta millones de euros (euros 540.000.000,00), que corresponden a un total de 5.400 valores de cien mil euros (euros 100.000) de valor nominal unitario y representados mediante anotaciones en cuenta.

El precio de Emisión ha quedado determinado en el 99,085 por 100 del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor. El tipo de interés será fijo durante toda la vida de la emisión y se ha fijado en 4,375 por 100. Los intereses se devengarán día a día desde la fecha correspondiente al desembolso de emisión, se calcularán sobre la base ACT/ACT y serán satisfechos por anualidades vencidas durante la completa vigencia de la Emisión. El servicio financiero de la emisión será atendido a través de «Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona».

Las Obligaciones Simples se amortizarán, libres de gastos para su titular, a la par, esto es, por su importe nominal unitario, no existiendo primas ni ninguna otra ventaja financiera. Los valores serán amortizados el 30 de marzo de 2020, mediante reembolso efectivo de su valor nominal que se realizará por «Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona», sin gastos para el tenedor.

La presente Emisión se encontrará admitida a negociación en el mercado AIAF de Renta Fija. Se podrá solicitar con posterioridad la admisión a cotización de las obligaciones en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

Como Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas y hasta la designación definitiva de Comisario por la Asamblea de Obligacionistas, ha sido designado D. Lluís Subirà Laborda, Director de Finanzas de «Abertis Infraestructuras, Sociedad Anónima».

Barcelona, 16 de marzo de 2005.—Secretario General, Juan A. Margenat Padrós.—10.540.

ALGAMAR RESTAURACIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia. Edicto

D.^a Carmen García García, Secretaria Titular del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución DEM 505/2004-ejecución 21/2005 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Algamar Restauración, S. L., en cuantía de 7.802,04 de principal, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 8 de marzo de 2005.—Secretaria Judicial, Carmen García García.—9.265.

ALOHA GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Andalucía, plaza en Nueva Andalucía, Marbella, el día 12 de abril de 2005, a las 16:30 horas en primera convocatoria, y si procediera al día siguiente, 13 de abril a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2004, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Apoderamiento a favor del Secretario de la Junta y del Consejo para formalizar el depósito de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación del resultado y el informe de los auditores de cuentas, con expresa facultad para expedir la certificación de los acuerdos a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de dos interventores.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social la documentación a que se refiere el Orden del Día, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de la misma, si así lo solicitan.

Marbella, 6 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Javier Orizaola Paz.—9.124.

ALTOS DE LA COSTA, S. A.

Comunica que en Junta General Universal, celebrada el 16 de febrero de 2005, se acordó, por unanimidad, entre otros, la reducción del capital social con la finalidad de reembolsar en efectivo, con cargo a la tesorería de la sociedad, a los señores socios por importe de 1.303.495 euros mediante la reducción del valor nominal en 57 euros, de 431 acciones de la serie B, numeradas de la 1 a la 431 y mediante la reducción del valor nominal en 5.709,5 euros, de las 224 acciones de la serie A, numeradas de la 1 a la 224, de forma que el capital social de la sociedad después de la reducción se fija en 68.605 euros, lo que se hace público a los efectos oportunos.

Málaga, 21 de febrero de 2005.—Administrador único, Manuel Taillefer Romero.—9.149.